

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, a las 17H00, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Benalcázar 1058 y Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la Compañía Señores: 1.- Dávila Silva Pablo Andrés, con una acción que representan el cero punto ciento veinte y cinco por ciento ; Dávila Silva Ramiro Gustavo, con setecientas noventa y nueve acciones que representan el noventa y nueve punto ochocientos setenta y cinco; por consiguiente las mencionadas personas representan, la totalidad del capital social de la Compañía. El Señor Dávila Silva Pablo Andrés en su calidad de Gerente de la Compañía y la señora María Fernanda Sucuy quien, en adelante para la presente Junta actuará como secretaria, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la Compañía y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran constituida la Junta General Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAS DEL SOL SOLINDUSTRIAL S.A y solicitan que se conforme el Orden del día: el mismo que es aprobado por unanimidad y establecido de la siguiente manera: **PUNTO UNO.** Conocimiento y Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2012. **PUNTO DOS.**- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente. **PUNTO TRES.**- Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario. Se procede a tratar el orden del día. **PUNTO UNO.**- Toma la Sra. Contradora Sylvia Barros quien procede a dar lectura y explicar el contenido del los Estados Financieros del año 2012, finalizada la intervención El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2012; el cual, luego de analizado, es aprobado en forma unánime por la Junta. **PUNTO DOS.**- Toma la palabra la Gerente General y da lectura de su informe correspondiente al año 2012 el mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta General. **PUNTO TRES.**- Toma la palabra la señora Paola Tabango, en su calidad de Comisario de la empresa procede a dar lectura del Informe a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Finalizada la intervención el señor Gerente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

Una vez que se ha cumplido con el orden del día, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los socios presentes. Siendo las 19H00, se declara terminada la Junta General Universal y en aprobación del acta y de lo tratado firman a continuación.

Dávila Silva Ramiro Gustavo  
PRESIDENTE -ACCIONISTA

  
María Fernanda Sucuy  
SECRETARIA